

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

A las 10 horas con 13 minutos del 17 de abril inició la Segunda Sesión Extraordinaria de 2023 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística* (COEG), realizada de manera virtual, con la participación de las siguientes personas funcionarias:

Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, presidente de la COEG
Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral, integrante de la COEG
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, integrante de la COEG
Cecilia Aida Hernández Cruz	Secretaria técnica de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Christian Omar Castillo Triana	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional
Ricardo César Oliva Oropeza	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
Eduardo Santillán Pérez	Representante propietario del Partido Morena

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo

Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Jorge Dragan Vergara Sánchez	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

El proyecto de orden del día y la dispensa de la lectura de la documentación de la sesión, aprobados por las personas integrantes de la Comisión fueron:

1. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la designación de la persona que se desempeñará en la Secretaría Técnica, a propuesta de la Presidencia de la Comisión.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de los *Ajustes al Listado de lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.*

A continuación, se indica el desahogo de cada uno de los puntos del Orden del día.

1. Presentación análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la designación de la persona que se desempeñará en la Secretaría Técnica, a propuesta de la Presidencia de la Comisión.

El presidente de la COEG, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de sesiones, sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión, la designación de la Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para desempeñar las funciones de secretaria técnica de la Comisión.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

ACU/COEG/15/2023. Se aprueba la designación de la persona que se desempeñará en la Secretaría Técnica, a propuesta de la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de los Ajustes al Listado de lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

El presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar un resumen del punto.

Al respecto, la secretaria técnica informó que las Direcciones Distritales solicitaron ajustes al Listado de lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, aprobado por la Comisión el 27 de marzo de 2023, en los términos establecidos en el apartado 6.3.2.4 *Ajustes a la ubicación aprobada de Mesas del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.*

Especificó que dichos ajustes implicaron la modificación de 494 ubicaciones, de las cuales 260 corresponden a cambios de domicilio, 225 a precisiones en la

información, es decir, que no implican cambio del lugar y 9 ediciones para corregir cuestiones ortográficas.

Asimismo, observó que los cambios están relacionados principalmente con lugares públicos, lugares particulares de usos común, escuelas públicas y privadas, oficinas públicas y domicilios particulares. Por lo que destacó que, entre las modificaciones se encuentra la incorporación de 379 planteles dependientes de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, como resultado del Convenio de Colaboración específico entre ambas instituciones.

Señaló que los ajustes se incorporarían en el Listado de lugares referido y servirían para las actividades de difusión a partir del 18 de abril, que implican la publicación en estrados de oficinas centrales y de las Direcciones Distritales, en lugares de mayor afluencia ciudadana de las Unidades Territoriales donde se realizará la Elección y la Consulta, así como la difusión con autoridades que se relacionan con el Instituto en esta materia, en la página de internet, y redes sociales institucionales y de otras instituciones.

Además, indicó que se tiene contemplado un último periodo para que las Direcciones Distritales soliciten ajustes a las ubicaciones, con fecha límite al 2 de mayo. La información que se recopile para entonces se presentará en el colegiado para su aprobación antes de la jornada del 7 de mayo y se utilizará para integrar el encarte digital que se difundirá en diversos espacios virtuales; además de actualizar la información que se difunda en los diversos medios, previamente señalados, para hacerla del conocimiento de la ciudadanía.

Finalmente, mencionó que las Direcciones Distritales 20 y 26 solicitaron la instalación de una Mesa adicional para la Unidad Territorial 04-011 Cruz Blanca y 03-021 Ciudad Universitaria, respectivamente, con el fin de facilitar el acceso a un mayor número de personas para votar y opinar.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

ACU/COEG/16/2023. Se aprueban los ajustes al *Listado de lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.*

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega solicitó a la secretaría técnica hacer del conocimiento el acuerdo aprobado a las áreas involucradas, para que se lleven a cabo las acciones de publicación y difusión en estrados, página de internet, redes sociales institucionales y lugares públicos de mayor afluencia ciudadana.

Al no haber intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, a las 10 horas con 20 minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la **Segunda Sesión Extraordinaria de 2023** de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Ernesto Ramos Mega
Consejero electoral
presidente de la Comisión

Sonia Pérez Pérez
Consejera electoral
integrante de la Comisión

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral
integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS